



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de Tarija - Subgobernación Bermejo
- Referencia:** Supervisión sobre la implementación del proyecto *Apoyo y Fomento a la Transformación y Comercialización de Cítricos Bermejo* (Planta procesadora de cítricos Bermejo), ejecutado por el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, a través de la entonces Sección Bermejo (actual Subgobernación Bermejo).
- Informe N°:** ET/GP68/O21 G1
- Objetivo:** Emitir un pronunciamiento sobre la implementación del proyecto Apoyo y Fomento a la Transformación y Comercialización de Cítricos Bermejo (Planta procesadora de cítricos Bermejo).
- Objeto:** El objeto de la supervisión está constituido por los documentos e información proporcionada por el Gobierno Autónomo Departamental Tarija, a través de sus unidades organizacionales Subgobernación de Bermejo, Secretaría Departamental de Planificación e Inversión, Secretaría Departamental de Desarrollo Productivo, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Servicio Departamental Agropecuario (SEDAG).
- Periodo:** Al 30 de septiembre de 2021

Resultados:

Como resultado del análisis efectuado, se concluye que el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, no asumió las acciones efectivas y suficientes para la implementación del proyecto *Apoyo y Fomento a la Transformación y Comercialización de Cítricos Bermejo* (Planta procesadora de cítricos Bermejo), por cuanto:

- No ha definido procedimientos de control para la revisión y/o aprobación de los estudios de pre inversión.
- No ha definido un Plan de Acción para la puesta en funcionamiento y operación de la planta procesadora de cítricos de Bermejo.

No ha realizado un monitoreo y seguimiento adecuado a los programas y proyectos implementados, toda vez que no se lograron los resultados esperados respecto al incremento de la producción de cítricos necesarios para el funcionamiento de la Planta procesadora de cítricos Bermejo.

--- O ---